

ENFERMERÍA UNIVERSITARIA
Perfil del profesor a concursar a cargos docentes.

Profesor de Enfermería en Emergencias	<p><u>1. Aspectos Generales</u></p> <ul style="list-style-type: none">a. Adherir al ideario del Proyecto Educativo Institucional.b. Demostrar o dar a entender ser acreedor de los atributos fijados en el PEI del CMN para la convivencia dentro de la organización Institucional y respecto de su posible desempeño como docente.c. Demostrar conocimiento y respeto por las leyes y reglamentos que regulan la actividad docente en el Instituto. <p><u>2. Aspectos Particulares</u></p> <ul style="list-style-type: none">a. <u>Necesarios</u><ul style="list-style-type: none">1) Poseer una edad menor a 64 años (hombres) y 59 años (mujeres) al momento de la inscripción.2) No estar gozando de beneficio jubilatorio o estar próximo a reunir los requisitos para ello.3) Poseer título de grado (Licenciatura en Enfermería) con una antigüedad no menor de cuatro (4) años desde que fue expedido.4) Acreditar actividades asistenciales en áreas de Emergencias (Guardia Medica), con antigüedad no menor a tres (3) años.5) Acreditar asistencia a cursos, jornadas de capacitación docente y seminarios en su especialidad dentro de los últimos dos (2) años6) Evidenciar solvencia en la expresión oral, buena dicción, claridad de conceptos y capacidad de síntesis.7) Evidenciar conocimiento esencial de la bibliografía correspondiente a la asignatura a la que se postula.8) Evidenciar conocimientos de informática aplicables a la gestión educativa.b. <u>Deseables</u><ul style="list-style-type: none">1) Poseer antigüedad docente en el dictado de la materia, en carreras de enfermería en el ámbito de las Fuerzas Armadas.2) Poseer título de profesor Universitario.3) Acreditar haber participado en tareas de investigación.4) Haber publicado trabajos o artículos de su especialidad.5) Demostrar aptitud o vocación para participar en actividades de extensión universitaria.c. <u>Además</u><p>Adquirir el compromiso de realizar los cursos de capacitación y perfeccionamiento que determine en el Instituto.</p>
--	--